



Cuestión 2 del
Orden del Día: Desarrollo sobre navegación aérea
2.4 Desarrollo ATM

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE AVIACIÓN (FAA) SOBRE LA GESTIÓN DE AFLUENCIA DEL TRÁNSITO AÉREO

(Nota presentada por los Estados Unidos)

RESUMEN

Esta nota presenta las actividades de la Administración Federal de Aviación (FAA) sobre la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) y su intención de trabajar con la Región de Centroamérica y Panamá para desarrollar un concepto ATFM e implantar las iniciativas correspondientes.

1. Introducción

1.1 La Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) es un servicio establecido con el objeto de contribuir a una gestión del tránsito aéreo segura, ordenada y expedita al asegurar que la capacidad ATC se utiliza al máximo posible y que el volumen del tránsito es compatible con las capacidades declaradas por las autoridades ATS y de aeródromo. La ATFM proporciona beneficios tanto a los usuarios del espacio aéreo como a los proveedores de servicios de tránsito aéreo.

1.2 La ATFM se ha agregado al programa de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de la Región de Centroamérica y Panamá. La Administración Federal de Aviación (FAA) ha estado muy involucrada en las reuniones regionales apoyando a la región al tratar el concepto y trabajar para identificar cómo utilizar la ATFM para mejorar la ATM dentro y a través de las regiones de información de vuelo (FIRs) y límites regionales, todo esto dirigido hacia un sistema ATM mundial continuo.

2. Discusión

2.1 La FAA se ha dedicado por muchos años a las actividades de la ATFM, nacional e internacionalmente. La necesidad de gestión de afluencia en el espacio aéreo nacional de los Estados Unidos se ha manejado según la demanda de los principales aeropuertos, así como por la demanda del entorno en ruta. La demanda en ambos casos a menudo sobrepasa por mucho a la capacidad. Las condiciones meteorológicas que afectan las operaciones en terminal y en ruta también ponen presión sobre el sistema, la cual se trata más eficientemente a través de las iniciativas ATFM.

2.2 La FAA ha trabajado de manera cooperativa con Canadá y con nuestros colegas internacionales en el Pacífico y Atlántico del Norte para gestionar la demanda del tránsito en el espacio aéreo oceánico. Estas sociedades han proporcionado a los usuarios del espacio aéreo, nuestros clientes, los encaminamientos más eficientes y altitudes tomando en cuenta el pronóstico del tiempo, las trayectorias con tiempo mínimo y un equilibrio entre las rutas y altitudes solicitadas.

2.3 La dirección futura de la FAA nos lleva hacia un sistema de global del tránsito aéreo continuo. Este sistema atravesará los límites de los Estados uniendo datos, conocimientos, ideas y conceptos. Esto se capitalizará en beneficios tales como mejora de la seguridad de la aviación, aumento en la capacidad, y mejorar la eficiencia e interacción hemisférica. Este enfoque concuerda con el Plan Mundial de Navegación Aérea para los Sistemas CNS/ATM de la OACI.

2.4 La FAA ha incrementado sus actividades en lo que se refiere a la ATFM en las Regiones de Centroamérica, Caribe y Sudamérica. El área Centroamérica es de particular interés para nosotros, ya que el volumen de tránsito en y a través de su espacio aéreo está creciendo. Se llevó a cabo un seminario en Honduras del 27 al 31 de marzo del 2006 para discutir conceptos ATFM para las Regiones de Norteamérica y el Caribe. Se presentaron a los delegados conceptos operacionales ATFM que incluyeron: Proceso de toma de decisiones en colaboración; conciencia común de la situación, capacidad de los aeropuertos y del espacio aéreo, plantilla de personal para la instalación, Capacitación ATFM y Sistema Mejorado de la FAA para la Gestión del Tránsito.

2.5 La FAA esta trabajando estrechamente con todos nuestros vecinos en la Región de Centroamérica, Panamá y el Caribe para el desarrollo de un concepto ATFM. Estamos compartiendo activamente nuestra experiencia, lecciones aprendidas y otra información de aviación pertinente. También estamos trabajando con nuestros colegas en la región para compartir datos radar y planes de vuelo y brindar asistencia técnica y capacitación ATFM, si así se solicitara.

3. **Recomendaciones**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada en esta nota; y
- b) apoyar y proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo e implantación de los conceptos ATFM dentro de sus Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales.